

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3299 *JOIST, SOCIEDAD LIMITADA*
JOIST ELEVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
GORELAN, SOCIEDAD LIMITADA
MAGRU, SOCIEDAD LIMITADA
Y SUBOT, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 223/2009, dimanante de autos número 200/08, a instancia de Antonio Pérez Parralo contra Joist, Sociedad Limitada, Joist Elevación, Sociedad Limitada, Gorelan Sociedad Limitada, Magru, Sociedad Limitada y Subot, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9/02/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Joist, Sociedad Limitada, Joist Elevación, Sociedad Limitada, Gorelan Sociedad Limitada, Magru, Sociedad Limitada y Subot, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 3.439,69 euros de principal, más la cantidad de 343,97 euros de intereses de demora y otros 757 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008781-1